



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BALTAZAR SALAZAR
Aprobado por Resolución Departamental No.9498 del 03 de diciembre de 2001
y Resolución Municipal No.017 del 02 de febrero de 2010
NIT: 811020153-6-DANE: 205615000397
TEL. 444 42 47 – 3016185268
PAA 2026

**ACUERDO CONSEJO DIRECTIVO No.01
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA IEBS 2026
(21 de enero de 2026)**

“Por medio del cual se aprueba y acoge el PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA IEBS PARA LA VIGENCIA 2026, con el ACUERDO DE PRESUPUESTO POR OCHENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$88.402.400).

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA BALTAZAR SALAZAR, en uso de las atribuciones legales atribuidas en el decreto 1075 de 2015 y en especial las conferidas en los artículos 2.3.1.6.3.3 en el que se delega la administración del Fondo de Servicios Educativos al rector en coordinación con el consejo directivo del establecimiento educativo e igualmente el artículo 2.3.1.6.3.5, numeral 1 del mismo decreto en el que se ordena que antes del inicio de cada vigencia fiscal, se debe analizar, introducir ajustes y aprobar mediante acuerdo el presupuesto de ingresos y gastos.

En mérito de lo expuesto, este Consejo Directivo,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar y Acoger el Plan Anual de Adquisiciones de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA BALTAZAR SALAZAR** para la vigencia 2026, conformado por 18 procesos contractuales y el cual será publicado en el SECOP II antes del 31 de enero y en SIA-observa en los tiempos determinados, los cuales debe sujetarse a los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, y estará sometida al régimen de inhabilidades previsto legalmente para la ley de la República emita disposiciones que hagan necesario modificarlo o el mismo Consejo Directivo determine que debe ser modificado.(VER ANEXO)

ARTÍCULO SEGUNDO: Este plan anual de adquisiciones podrá ser modificado en caso de presentarse modificaciones al presupuesto inicial, para lo cual el Consejo Directivo determinará las necesidades institucionales a satisfacer.

ARTICULO TERCERO: El presente PAA es la consolidación del presupuesto aprobado por Acuerdo N° 08 en el Acta N° 06 del 27 de noviembre de 2025.

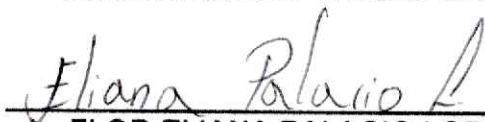
ARTICULO CUARTO: Que el PAA tiene un valor inicial inferior al presupuesto en espera de ajustar el cierre financiero a 31 de diciembre de 2025

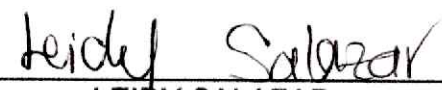


INSTITUCIÓN EDUCATIVA BALTAZAR SALAZAR
Aprobado por Resolución Departamental No.9498 del 03 de diciembre de 2001
y Resolución Municipal No.017 del 02 de febrero de 2010
NIT: 811020153-6-DANE: 205615000397
TEL. 444 42 47 – 3016185268
PAA 2026

ARTICULO QUINTO: El presente Acuerdo fue aprobado por el Consejo Directivo de la Institución Educativa **BALTAZAR SALAZAR**, Administrador de los Fondos de Servicios Educativos, según **Acta N°.01 del 21 de enero de 2026** y empieza a regir inmediatamente

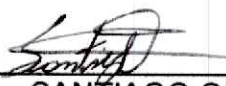
COMUNIQUESE Y CUMPLASE

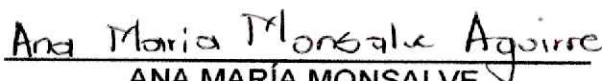

FLOR ELIANA PALACIO LOPEZ
Presidenta Consejo Directivo

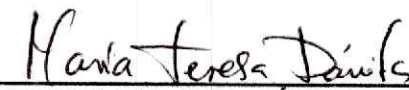

LEIDY SALAZAR
Representante Docentes Primaria

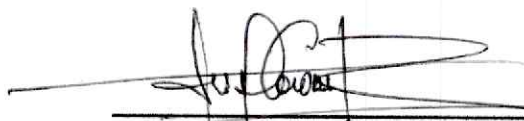

ALEXANDER ARAQUE
Representante Docentes Secundaria


SÉBASTIÁN SERNA
Representante Estudiantes


SANTIAGO OROZCO
Representante Egresado


ANA MARÍA MONSALVE
Representante Padres de Familia


MARIA TERESA DÁVILA
Representante Padres de Familia


JUAN DIEGO CORDOBA
Representante Sector Productivo



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BALTAZAR SALAZAR
Aprobado por Resolución Departamental No.9498 del 03 de diciembre de 2001
y Resolución Municipal No.017 del 02 de febrero de 2010
NIT: 811020153-6-DANE: 205615000397
TEL. 444 42 47 – 3016185268
PAA 2026

ANEXO

SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADORA PÚBLICA CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN CONTABLE A CARGO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BALTAZAR SALAZAR	4.947.315 COP
COMPRA PARA LA RENOVACIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE ACADÉMICO MÁSTER 2000 PARA LA SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA IE	3.141.000 COP
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y ELECTRICO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BALTAZAR SALAZAR	21.000.000 COP
SERVICIO DE LIMPIEZA CORRECTIVA Y PREVENTIVA AL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL DOMÉSTICA (PTARD)	2.000.000 COP
COMPRA DE ELEMENTOS DE ASEO PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BALTAZAR SALAZAR	5.000.000 COP
SERVICIO DE TRANSPORTE PARA SALIDAS PEDAGÓGICAS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA IEBS	3.000.000 COP
SERVICIO DE CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BALTAZAR SALAZAR	2.400.000 COP
COMPRA DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BALTAZAR SALAZAR	5.000.000 COP
COMPRA DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BALTAZAR SALAZAR	1.000.000 COP
COMPRA DE DIPLOMAS, PAPELERÍA INSTITUCIONAL Y RECONOCIMIENTOS PARA LA GALA DE LOS MEJORES DE LA IEBS	8.000.000 COP
SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BALTAZAR SALAZAR	1.000.000 COP



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BALTAZAR SALAZAR
Aprobado por Resolución Departamental No.9498 del 03 de diciembre de 2001
y Resolución Municipal No.017 del 02 de febrero de 2010
NIT: 811020153-6-DANE: 205615000397
TEL. 444 42 47 – 3016185268
PAA 2026

COMPRA DE REFRIGERIOS PARA LAS ACTIVIDADES CIENTÍFICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS Y DE APOYO A LOS PROYECTOS OBLIGATORIOS Y MISIONALES	1.680.000 COP
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y REDES DE INTERNET	3.000.000 COP
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO	4.000.000 COP
COMPRA DE ACCESORIOS PARA LA COMUNICACIÓN	1.000.000 COP
SERVICIO DE BANQUETES PARA EVENTOS DE FINALIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BALTAZAR SALAZAR	1.000.000 COP
PARTICIPACIÓN DE EVENTO DE INVESTIGACIÓN	600.000 COP
ACTIVIDAD PROYECCIÓN COMUNITARIA	1.000.000 COP